

EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 16
AÑO XIX.-Franquese concertado.

Director, propietario y fundador: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Martes 12 de Octubre de 1920-Nº. 7.184
NÚMERO SUELTO. DÍAS CÓNTINOS

EL ABASTECIMIENTO DE MELILLA Y DE LAS PLAZAS DEL NORTE DE ÁFRICA

LA LABOR EN MADRID DE LA COMISIÓN DE FUERZAS VIVAS MELILLENSES

I
La Real Orden de 7 de Septiembre próximo pasado, exigiendo permisos previos para la exportación de mercancías con destino a Batería, Casablanca, plazas españolas del Norte de África y Zona del Protectorado, sombió al alarma entre los comerciantes en particular, y en general en las respectivas poblaciones, comprendiendo unos y otros las dificultades con que iba a tropezar para el regular abastecimiento. El trámite es largo y oneroso. Los permisos tienen que solicitarse, por lo que a su vez el Comandante General se refiere al Comandante General, y éste a su vez al Ministerio de Fomento; una vez concedidos, se notifican al gobernador civil y a las Aduanas de salida, las cuales exigen garantías a fin de que las expediciones lleguen a su destino.

Las primeras peticiones de permisos tardaron en realizarse más de quince días y no pocas quedaron sin respuesta. Esto decidido a los importadores melillenses a enviar una comisión a la Corte para recibir otra fórmula más visible y menos onerosa para todos. Se daba el caso de adquirir mercancías a su precio determinado, y restringir el vendedor a presentarse no llegar la autorización de embarque, cuando las fluctuaciones del mercado elevaban los precios. En estas condiciones sefrián los compradores perjuicios y también el consumidor, toda vez que se traducía en nuevo aumento. Designaron para llevar a cabo esas gestiones a los señores García Alix, Muñoz Orcero y Lobera. Este último sostuvo que el pliego establecía a la Cámara Agrícola, de la que es Presidente, por cuanto se refiere a la exportación de se- millas para la siembra y así mismo al vecindario de la ciudad y del campo, interesados en el abasto regular, pues la creciente habría de traducirse en una considerable presión de las disposiciones que se adoptaran para contener el agrio.

Predominó este criterio y de acuerdo con el Excmo. Sr. Comandante General, se unió a los comisionados un representante suyo: el comandante de Estado Mayor don Alfonso Gómez. La comisión de fuerzas vivas no podía despertar deseos de ningún género. No era representante de este o del otro núcleo de importadores, ni tentó por conseguir obtener beneficios particulares, sino ventajas para todos, ofreciendo garantías al Gobierno en evitación de trámites i feitos con las subsistencias destinadas a Melilla.

En la comisión a Madrid y se entrevistó, en primer término, con el ministro de la Guerra, por ser este departamento, mientras el régimen no cambie, el conductor regular de la autoridad superior. En el Vizconde de Eza habló cordialmente acogida. Sin perder minuto, solicitó una entrevista con el ministro de Fomento y la tarde del día de su llegada a Madrid, tenía lugar la primera conferencia entre la Comisión y los dos consejeros de la Guerra.

Otra comisión de fuerzas vivas de Béjaia asistió a llegar a un acuerdo con el Ministerio de Fomento, que se tradujo en la Real Orden inserta en la «Gaceta de Madrid» de 29 de Septiembre, disposición publicada en estos comienzos, cuando cargadores y consignatarios se alarmaron ante la primera forma á que se llegara en esa entrevista.

Quería el señor España obtener seguridades del destino de las subsistencias consignadas al Comandante General de Melilla y al efecto impuso que las exceptuadas de permisos previos fueran transportadas en barcos de líneas regulares. Con esta premisa, ofreció aprobar la propuesta que le hiciera el ministro de la Guerra.

El Vizconde de Eza, confiando en el recto propósito de la comisión melillense, hubo de encargarse la redacción de dicha propuesta, cumpliendo el encargo de designación de sus compañeros los señores Gómez y Lobera.

Convino advertir, que si indicar el ministro de Fomento, había de ser condición indispensable para preseñar de los permisos, el transporte en barcos de líneas regulares, los comisionados se opusieron, alegando que la Compañía Transmediterránea exigía fletas dobles que los valores y buques que han abastecido la ciudad en los últimos años y pudiera creerse se trataba de conceder á esa empresa un monopolio. El ministro de la Guerra fué del mismo parecer, pero como el señor España se negaba á otras concesiones; como Baleares había aceptado, no ya el embarque en esas condiciones, sino precisamente en los vapores correos, y no es cosa difícil obtener la de que un veterano adquiera el derecho á ser considerado como barco de línea regular, teniendo por otra parte en cuenta que los cargadores quedaban en libertad de utilizar cualquier barco, sometiéndose á las reglas ordinarias, y como mal menor, aceptó en principio, para los cereales, harinas, aceites y arroz.

La nota quedó redactada en los siguientes términos:

1º Los mercancías de exportación prohibida se consignarán al Comandante General.

2º Los cereales, harinas, aceites y arroz se transportarán precisamente en barcos de líneas regularmente establecidas á fin de asegurar su destino.

3º Las Aduanas de los puertos de salida, expedirán duplicada guía sin necesidad de permiso especial y el Comandante General recibirá devolviéndola á fin de aclarar su destino.

4º La referida autoridad militar hará la distribución entre los comerciantes propietarios de las mercancías y adoptará las medidas convenientes en el doceavo parte de lo concedido á esta Comandancia General.

5º Las demás mercancías de prohibida y condicionada exportación, se sujetarán á las condiciones y con las garantías que se exijan en el comercio de cabotaje entre puertos de la Península.

6º Quedan en vigor en dichos territorios cuantas disposiciones se han dictado por el ministerio de Hacienda para regular la circulación y tenencias de estas mercancías en la Península, y darcadas cuentas se opongan al cumplimiento de lo que la presente consigue.

Los embarques de estas mercancías se verificarán en los buques que hacen el servicio oficial de Correos entre los pueblos de salida y llegada indicados.

6º

Asimilándose fué recibida por don Manuel Comarca, director de Aduanas y á la conferencia asistió el señor Sanjurjo, inspector general del Reino, los que, previamente por sus superiores, habían redactado la siguiente nota que du-

chó que se trataba de hombre muy mediado en la boxeo, la cosa no resultó fácil, pues el inglés apartó suavemente á los del Bajá y semetió en la imprenta del diario tangierino «El Pervenir», manifestando deseos de no estar á pupilo en la Alcazaba. Los mochazies, que de ninguna manera querían quedar mal, olvidando el régimen de Tánger penetraron, á su vez, en la imprenta empeñados en recuperar el fugitivo y así se armó con tal motivo el gran alboroto, sin que al fin vieran realizado su propósito.

Mientras tanto había llegado al consulado inglés noticia de lo que sucedía y Oudine pudo ser liberado de los mochazies. Una vez en el consulado fué reconocido como subditos británicos, poniéndose en libertad.

Tras un breve descanso, dará principio la segunda parte, con arreglo al siguiente programa:

Primer. Lectura y recital de poesías por los señores don Alberto Alvarez Cienfuegos, don Carlos Marina y don Pío Fernández Malero.

Segundo. Piano. «Asturias» (Albéniz); «Capricho Español» (Granados); «En los Pirineos» (Larregui), por la señorita Elvira Rey.

Tercero. Canto. «Primavera», de la ópera «Las Golondrinas» (Uzandizaga); «Juratadada», zorzico, (Ipparragirre); «Tonadilla» (Granados), por la señora doña Carmen Fernández García Poveda.

En las partes de canto y de violín, acompañará á las distinguidas damas el maestro señor Terol.

Se adjudicarán los premios á los trabajos que ostentaban los siguientes temas:

Tema primero.—Primer premio, al tema «Palomas». — Segundo premio, al tema «Alonso Quijano, el Bueco». — Tercer premio, al tema «En un lugre de la Mancha».

Tema segundo.—Primer premio, al tema «Ex abundante cordis». Los demás premios se declararon desierto.

Tema tercero.—Se declaró desierto el premio, concediéndose dos accésits.

En honor de la Virgen del Pilar

Como estaba anunciado, anoche tuvo lugar en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la solemne bendición del magnífico altar que es su Patrona, la Virgen del Pilar, ha dedicado la colonia aragonesa residente en esta plaza.

También obsequió con otro lunch á los jefes y oficiales, siendo el acto, como los anteriores, en extremo simpático.

El teniente coronel, primer jefe accidental, Sr. Pérez Ortiz, pronunció sentidas y emocionadas frases, haciendo presente que el regimiento de San Fernando no olvidaría nunca al que fué su entusiasta coronel, que tanto estufó los legítimos prestigios que energizó en el Cuerpo.

En análogas elocuentes términos se expresó el capitán Sr. Ray Joly.

El Sr. Rodríguez Casademunt marchará hoy al campo con objeto de despedirse de las fuerzas que se hallan destacadas.

En la plaza de la Cruz Roja.

En el salón de actos de la Cámara de Comercio se reunieron la Asociación de retirados, viudas y huérfanos del Ejército y la Armada, tratando de asuntos de interés para los reunidos.

Asimiladamente, por marchar á Málaga el interventor de Distrito, vocal contador de la Junta de Arbitrios, don Gonzalo Fernández de Córdoba, desempeñará dicho cargo el Comisario de primera don Luis Martorell.

Por la Sección de Quilates de la Junta de Arbitrios han dado principio los trabajos preliminares para la confección del alzamiento de mozos pertenecientes al reemplazo de 1921.

En dicho Negociado deberá presentarse el mozo Miguel Cortés Sánchez.

En Málaga hará entrega de la Presidencia de la Junta de Arbitrios al coronel de Artillería señor Massaller, el nuevo General de división don Federico Monteverde.

Se ha notificado á varios dueños de solares sin edificar, que uno de estos días empiezan los embargos, procediéndose á sacar á subasta dichas propiedades.

El general Monteverde ha redactado un extenso memorandum, en el que expresa las obras de urbanización que se han llevado á cabo como asimismo las que han de realizar y cuantos necesidades urbanas se dejan sentir, con destino á quien le haya de suceder en la Presidencia de la Junta de Arbitrios.

Autorizado por el Comandante general señor Fernández Silvestre, se reunirán esta mañana en Názar en comida íntima, con motivo ser hoy la festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de la Benemérita, el Comandante y oficiales de la Guardia civil que prestan servicio en este territorio.

Marcharon don Ramón Moreno, don Ignacio Hidalgo de Cisneros, don Miguel Carlos Roc, don Julio Párraga Alfaro, don Bonifacio Gómez, don Alberto Suárez de Lorenzana, don Francisco Ibarra, don Juan Bividula, don Florencio Azqueta, don Ricardo Burges y don Mariano Franco.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Arturo Mijeda.

El general Monteverde ha dado á Juán Ruiz el teniente de Intendencia D. Art

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

NOTICIAS DE MÁLAGA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Llegada de defensores

Málaga, 11.
En el tren correo de la tarde, llegaron los ebogados catalanes señores Layret, don Río y Val, que defenderán a los procesados con motivo de la explosión de una bomba en «La Unión Mercantil».

La vista de esta causa comenzará pasado mañana, dia 13.

Muerte de don Lorenzo Borrego

Málaga, 11.
En Ronda, donde residía, ha fallecido repentinamente, el senador vitalicio, jefe del partido conservador provincial, don Lorenzo Borrego Gómez.

Su muerte ha producido gran sentimiento.

Los periódicos publican sentidas y extensas necrológicas.

Huelga solucionada

Málaga, 11.
Ha quedado resuelta la huelga de los carpinteros.
Estos han obtenido mejoras en los jornales.

MARQUEZ.

Marcha de la Misión española

Entusiasta despedida

Málaga, 11.
Anoche, en el rápido de Andalucía, marcharon a Algeciras el infante don Fernando, el señor Franco Rodríguez y demás personalidades que componen la Misión oficial española, que va al Cuño para asistir al centenario de Magallanes.

La despedida fué entusiasta, acudiendo centenares de personas.

Una compañía del regimiento del Ray con bandera y música, tributo los aniversarios.

En la estación se hallaban la Reina, los infantes don Carlos, doña Luisa y doña Isabel, el príncipe don Ramiro y la duquesa de Taiadera, el Gobierno en pleno, excepto el vizconde de Eza que no haya asistido, las autoridades civiles y militares, numerosos generales, jefes y oficiales, el ministro y portavoces de la legación de Cuba y representantes de los países americanos.

A despedir al señor Franco Rodríguez asistió la directiva de la Asociación de la Prensa, numerosos diputados, periodistas y amigos.

El infante vestía uniforme de director de jefe de la Escueta Real.

Ocupó con sus ayudantes el coche salón.

El señor Franco Rodríguez y demás personalidades de la Misión despidieron los coches-camas.

Después de arrancar el tren, desfiló la compañía que había tributado honores.

ALMACÉN DE LAS MINAS

Alfonso XIII 32 y Castellor, 2

Teléfono, núm. 234

Casa especial en géneros de punto fino

Medias y calcetines transparentes de seda, hilo y algodón.

30 POR 100 DE ECONOMÍA
POR TENER EXISTENCIAS ANTIGUAS

1935-D

DE PROVINCIAS

El viaje del Rey

Madrid, 11.
PAMPLONA.—Después de ser entregada en Estella la bandera al regimiento de las Ordinas Militares, las tropas desfilaron ante el Rey quien revisó luego el cuartel.

En el Ayuntamiento se celebró una brillante recepción de los elementos oficiales, y más tarde el Casino Espiritual dio un banquete en honor del Monarca.

Este y el general Milana del Bosch, marcharon a San Sebastián, donde asistió hoy el Rey a la última carrera de caballos.

Por la noche, emprenderá el regreso a Madrid, deteniéndose en Santa María de Nieva para visitar a las marionetas militares.

Muerto por la guardia civil

Madrid, 11.
BILBAO.—Al salir de los astilleros de Arderiz los obreros, la benemérita los cacheó como hace diariamente.

Uno de los obreros llamado Marcelino Churruca, que pertenece a los diques de Encina, se negó a ser registrado disputando con la benemérita.

Este, le mató de un tiro.

1920-1921

TEMPORADA

1920-1521

TEMPORADA

Fin del Consejo. Nota oficial

Madrid, 11.

El Consejo terminó tarde.
La nota oficial dice que se autorizó al señor Dato para realizar una pequeña combinación de gobernadores.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

Uno de indulto; otro sobre la adquisición de un edificio destinado a cuartel en Plasencia; id., sobre obras en el hospital militar de Tetuán; proyecto restableciendo el crédito de catorce mil quinientos pesos para premios a los alumnos de las cinco facultades.

Se acordó redactar un proyecto de decreto acerca de las clases de cuchillos y navajas que quedan excluidas de las prohibiciones contenidas en el decreto dictado por la Presidencia sobre la fabricación y circulación de armas.

Se aprobaron los siguientes acuerdos: introducción en España de acciones del Banco del Río de la Plata; refundición del texto de la Ley de utilidades con las reformas contenidas en la Ley de 29 de Abril último y nombrar, Director General del Tesoro, al señor Ródenas, y Director de lo Contencioso, al señor Díaz Gala.

El señor Espada expuso y se aprobó un proyecto sobre adquisición de material móvil y de tracelón para los ferrocarriles.

Se acordó iniciar las obras más urgentes para la defensa de Cartagena en vista de haber dejado las actitudes violentas tomadas por los organismos locales.

También se aprobó un decreto tasando el sueldo de todas esas y que regirá desde el día siguiente de su publicación. Representa una reducción de veinte céntimos en kilo.

Se repartirán en provincias las existencias en depósito de arroz y aceite al precio de tasa.

Por último, el señor Espada dirá cuenta de llevarse actualmente las adquisiciones de trigo argentino a treinta y tres mil ochocientas toneladas.

El señor Begíjal, al hablar con los periodistas, negó que trataran sobre la fecha de las elecciones.

Joyería, Platería, Relojería y ÓPTICA de J. MADRID

Depósito de los relojes Longines

Juvenia y Omega

Cadenas y sortijas de sollo, mazillas

ORO DE LEY (18 kilates)

ALFONSO XIII, 13 (Frente al Teatro Reina Victoria)

Regimiento Infantería de Melilla

CONCURSO

Necesitando este Cuerpo adquirir las prendas que se exponen a continuación, los constructores que desean servirlas, presentar proposiciones y tipos hasta el 20 del mes de Octubre, fecha en la se dará por terminada la adquisición de plegues, debiendo los concursantes tener presente las condiciones siguientes:

1.º Los géneros han de ser de procedencia nacional y puestos libres de gastos en el almacén del Cuerpo.

2.º Será preciso para el concurso hacer un depósito en la Caja del Cuerpo al importe del 10 por 100 de la construcción, para responder a la cifra que hagan, quedando dicho importe en beneficio del fondo de material, ésto es de no dar cumplimiento a lo ofrecido.

3.º En las proposiciones ha de hacerse constar mantención el precio ofrecido hasta el total entrega, echar calquieras las causas que concurran.

4.º Tiempo máximo de entrega de la construcción.

5.º Los tipos y las construcciones que no se ajusten a los modelos aprobados quedan en el almacén del cuerpo a disposición de sus dueños.

6.º Cobrarán por turno de acreedores y cuando la situación del fondo de material lo permita siente de cuenta de los constructores el importe de los anuncios.

PRENDAS QUE SE CITAN

2.000 gorras e pañuelos, 500 guereras de paño, 2.000 camisetas, 2.000 calzoncillos, 500 calcetines, 2.500 pares de borcegués, 5.000 pares de alpargatas, 2.000 toallas, 1.000 vasos de lata, 1.500 guereras kaki, 500 pantalones negros, 2.000 pulseras kaki, 30 impermeables para Suboficiales.

Melilla 23 Septiembre 1920.—El Comandante Mayor, Juan Velaquez.—V.º Bº.—El Coronel Araujo.

4029 b

Gabinete de Análisis y Esterilización

JOSE SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral, Izquierda

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos e industriales.

Preparación: Inyectables esterilizados

NIÑOS ENFERMOS

CONSULTORIO DEL DR. GARCIA-SIERRA

Especialista de los Reales Dispensarios de Madrid

ALFONSO XIII NUM. 21-1º

1251-a

Dr. M. Cajal

PARTOS

: Enfermedades de los niños: Consulta, de 4 a 6 Prim, 14, 2º

3121 a

Telégrafos

CONVOCATORIA DE 600 PLAZAS

Infórmense detalladamente Academia General PRIM NUM. 13.—PRIMERO

Para el nuevo uniforme

Camisas Kaki
Camisolas Kaki
Corbatas Kaki
Cuellos y puños vueltos. Kaki

Existencias en todas las medidas

"El Acueducto"

Alfonso XIII, núm. 20
Almacenes de ropas hechas (Greats al café Español)

3992 b

RAYOS X ELECTRICIDAD Y MASSAGE

Películica Dr. Quiepe especial para niños CONSULTAS

Mafuna, tarde y noche DE 8 A 9, DE 12 A 1 Y DE 4 A 7

Vacunas y enemas, preventivos y curativos 608, 9 14

Martínez 16, principal.—Teléfono número 70

3100-a

VARIAS NOTICIAS

Después de hacer entrega del bastón de mando, que regala el Batallón de Instrucción al que fué su primer jefe el teniente coronel del regimiento de África don Ricardo Fernández Tamarit, regresa á Madrid la comisión de dicho batallón, compuesta por el capitán don Julio Parras y teniente don Jesús Querejat.

El Comandante General señor Fernández Silvestre, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Guerra.

Puede V. E. expedir guías de pertenencia de armas, á que se refiere la Real orden de 29 del anterior, á todos los militares en activo servicio, á los retirados con sueldo y á los condecorados con la cruz de San Fernando, en virtud de juicio contradictorio, en armonía con lo ya legislado para las licencias de uso de armas que conceden las autoridades militares.

1.º Los géneros han de ser de procedencia nacional y puestos libres de gastos en el almacén del Cuerpo.

2.º Será preciso para el concurso hacer un depósito en la Caja del Cuerpo al importe del 10 por 100 de la construcción, para responder a la cifra que hagan, quedando dicho importe en beneficio del fondo de material, ésto es de no dar cumplimiento a lo ofrecido.

3.º En las proposiciones ha de hacerse constar mantención el precio ofrecido hasta el total entrega, echar calquieras las causas que concurran.

4.º Tiempo máximo de entrega de la construcción.

5.º Los tipos y las construcciones que no se ajusten a los modelos aprobados quedan en el almacén del cuerpo a disposición de sus dueños.

6.º Cobrarán por turno de acreedores y cuando la situación del fondo de material lo permita siente de cuenta de los constructores el importe de los anuncios.

PRENDAS QUE SE CITAN

2.000 gorras e pañuelos, 500 guereras de paño, 2.000 camisetas, 2.000 calzoncillos, 500 calcetines, 2.500 pares de borcegués, 5.000 pares de alpargatas, 2.000 toallas, 1.000 vasos de lata, 1.500 guereras kaki, 500 pantalones negros, 2.000 pulseras kaki, 30 impermeables para Suboficiales.

Melilla 23 Septiembre 1920.—El Comandante Mayor, Juan Velaquez.—V.º Bº.—El Coronel Araujo.

4029 b

LETRAS DE LUTO

La grave enfermedad que desde hace algún tiempo viene aquejando á nuestro respetable y querido amigo el teniente coronel retirado don Antonio Rodríguez, tuvo ayer el fatal desenlace que se temía.

El fallecimiento del señor Rodríguez, ha sido sentidoísimo en Melilla, donde desde hace largo tiempo residía, y en donde contaba con generales afectos y simpatías, por las excelentes dotes de intachable caballería y ejemplares bondadosos sentimientos que le adornaban.

Esta mañana á las diez, tendrá lugar el entierro, cuyo fúnebre acto constituirá, seguramente, expresiva manifestación del profundo y sincero pesar que la triste desgracia ha producido.

Reciba su desconsolada viuda, doña Consuelo Otero, la expresión de nuestro más sentido pésame por el dolor que la alige.

2.º

Ayer mañana, tuvo lugar la conducción al Cementerio de la Parroquia Concepción del cadáver del soldado de Artillería, perteneciente á la quinta batería de plaza, José Vero Sanz, muerto en la posición de Haf, por un disparo, cuando se disponía á regresar á la plaza en su camión automóvil.

El fallecido, envuelto en una bandera española, ha conducido en magnífica carroza de la empresa "La Siempre Viva".

Presidió el duelo, el coronel don Francisco Masoller, el capellán cestreño don Ignacio Lechuga y el capitán don Miguel de la Paz, que manda la batería á que pertenecía el finado.

Seguían numerosos compañeros del finado y la banda de música del regimiento de Melilla.

Antes de recibir sepultura el cadáver, el capellán del Cementerio señor Oativores, rezó un rosario.

Deseamos en paz al infeliz fallecido.

3.º

Víctima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

4.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

5.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

6.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

7.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

8.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

9.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

10.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

11.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

12.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del maestro de la banda de regulares don Antonio Muñoz.

Era la finada modelo de bondades, por lo que la desgracia ha sido muy sentida.

Reciba la desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

13.º

Victima de cruel enfermedad ha dejado de existir en el poblado de Nador, la señora doña Ramona García, esposa del

Lotería Nacional

Madrid 11

Números premiados en el sorteo celebrado hoy:

PRIMERO

Zaragoza

SEGUNDO

22.080 Isla Cristina y Santander

TERCERO

8.020 Murcia y Jerez

CUARTOS

2.274.—Cádiz Linares.

22.634.—Madrid Valencia.

23.597.—Garnacha-Barcelona.

2.350.—Alicante-Sevilla.

3.012.—Madrid Gijón.

10.286.—Pozoblanco-Almazán.

31.546.—Cuenca-Valencia.

18.071.—Santander Almendralejo.

8.156.—Barcelona-Sevilla.

23.810.—Palma Mallorca-San Sebastián.

18.472.—Madrid Valencia.

11.888.—Valencia.

24.070.—Cádiz Sevilla.

28.306.—Oviedo Sevilla.

28.996.—Barcelona-Arribal.

18.570.—Barcelona Bilbao.

Décadas

Centena

375 793 414 881 918 283 629 125 642

991 523 202 974 735 316 027 170 773

022 111 562 677 707 669 451 162 090

711 564 304 068 933 439 752 278 663

195 **MII**

945 887 410 165 563 667 673 440 878

053 405 754 549 641 125 366 239 194

698 577 237 695 665 680 991 510 094

321 977 174 474 931 935 089 517 270

703 706 700 877 590 078 633 064 666

325 000 799 826 561 501 427 820 399

232 997 091 **Dos mil**

142 469 758 560 429 388 663 308 156

455 181 556 896 568 430 993 233 154

346 487 798 374 432 949 205 865 748

614 974 073 266 684 935 546 069

Tres mil

594 426 051 577 375 861 338 813 950

949 205 335 748 614 674 073 266 684

935 516 069 594 426 051 507 375 861

338 813 950 242 681 133 827 113 552

692 397 770 693 842 592 064 724 639

356 659 298 490 472 267 535 843 737

315 122 320 912 841 575 142 834 602

368 195 **Cuatro mil**

909 925 575 893 819 468 129 923 150

266 666 947 857 173 274 544 011 411

708 781 020 552 104 109 656 743 176

217 038 154 792 728 393 207 571

Cinco mil

064 875 598 241 174 773 525 077 940

032 400 664 079 796 592 696 505 661

031 941 719 556 628 647 766 906 254

346 288 600 155 392 820 883 959 506

485 457 558 **Siete mil**

110 707 618 005 036 472 213 201 177

201 040 735 265 119 333 387 269 076

210 175 416 821 676 966 659 139 999

831 926 810 315 508 911 992 483 607

438 389 636 550 023 345 887 340 576

368 914 956 990

Ocho mil

879 698 680 036 372 043 062 392 494

764 939 678 417 016 336 900 768 925

733 351 770 793 940 840 230 057 092

678 015 648 445 608 599 495 750 203

661 805 956 559 **Nueve mil**

115 789 501 199 294 800 705 350 328

315 845 235 604 225 538 555 447 439

394 965 549 039 091 444 838 694 880

711 973 881 992 173 649 503 293 680

417 449 553 114 280 982 684

Diez mil

989 645 633 863 157 808 642 117 675

295 227 478 959 121 482 292 886 918

736 776 605 373 098 274 389 936 444

554 212 617 947 497 772 800 144 640

604 480 322 803 231 172 616 596 902

684 **Once mil**

915 231 890 554 868 082 012 068 193

454 307 286 073 856 033 114 696 991

536 278 339 217 579 267 739 070 551

963 311 480 461 378 946 811 662 615

560 714 926 263 155 580 010 933

Dos mil

785 642 482 709 318 616 338 308 220

773 700 446 065 206 326 883 745 637

805 088 412 048 036 233 923 498 900

444 565 649 398 049 570 701 656 437

576 090 **Trece mil**

905 152 023 626 948 273 238 973 124

483 527 410 703 855 430 183 370 454

110 955 391 003 104 463 795 381 100

880 420 455 073 816 445 414 965 385

964 767 746 511 252 723 092 452

Catorce mil

032 982 198 368 581 858 681 394 171

915 064 406 365 658 950 899 149 754

297 871 880 947 668 115 058 913 072

278 489 737 615 993 438 972 566 700

757 **Quince mil**

661 016 260 666 565 848 121 652 695

865 747 447 090 770 027 821 320 903

535 922 707 485 476 521 671 713 174

626 488 785 967 022 701 039 282 145

820 943 948 953 223 942 058 398 545

469 215 946 540 132 338 474 850 103

327 261 369 894 906 **Treinta y ocho mil**

560 813 133 623 680 484 644 418 400

612 738 524 514 898 440 442 837 710

083 591 828 028 334 230 096 878 187

143 250 255 692 465 394 956 011 114

912 481 646 381 885 015 098 032 944

369 **Diecisiete mil**

408 692 406 191 108 914 411 885 592

959 505 724 479 895 274 605 749 039

624 013 047 881 091 704 725 889

520 137 290 809 158 580 887 225 533

533 676 **Dieciocho mil**



Sucursal en Melilla, calle de O'Donnell, número 23

F. DE AZQUETA
HUELVA-MELILLA

Artículos para la
Industria, minas y
ferrocarriles. Efec-
tos navales. Ace